

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2016

PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA

Presentación

El Partido de Baja California a casi dos décadas de su fundación, ha mantenido una congruencia de trabajo, y un ejercicio de la política de conformidad con los principios que le dieron origen; los hombres y mujeres que han emanado del **PBC**, como dirigentes de partido, funcionarios públicos de elección popular, y de designación, se han caracterizado par tener un verdadero compromiso con la población bajacaliforniana, la tarea que este instituto político estatal realiza es de tiempo completo, con el objetivo de ofrecer a la Ciudadanía de nuestra entidad una opción de un Partido Político Estatal, que conoce los problemas locales, escucha a las personas, y no requiere consultar a políticos que viven a tres mil kilómetros de distancia para tomar sus decisiones.

Por tal razón nuestro lema de partido recoge ese espíritu local **"Para los Problemas de Baja California, primero Baja California"**, se pretende buscar la solución a los problemas del Estado , desde una visión de quienes aquí vivimos, y que sean los propios ciudadanos quienes opinen como quieren resolver sus problemáticas, se trata de un ejercicio democrático que en sus orígenes le dio sustento al Partido de Baja California, como una vía para rescatar los espacios de participación ciudadana y de decisión para la sociedad civil, que sigue intentado cambiar y mejorar el rumbo de nuestro Estado, pero que no le ha sido posible atraves de los partidos nacionales, no obstante mantienen su voz firme para ser escuchados.

Deseamos resaltar que el Partido de Baja California mantienen sus ejes fundacionales y ofrece a toda la población del Estado la presente plataforma electoral, donde se recogen tos anhelos y esperanzas, hasta hoy no satisfechos para muchos ciudadanos del estado, y se compromete a lograr que por las vías de nuestros candidatos ganadores puedan llevarlos a la práctica, concretarlos y verlos convertidos en acciones viables a desplegar, además de comprometerse que nuestros candidatos electos, tendrán una probada honradez, trabajaran en favor de las mejores causas de la comunidad, y dignificaran e! trabajo político, lo cual será calificado por la ciudadanía mediante la posibilidad de reelegirlos nuevamente.

Nuestra plataforma reconoce que se traviesa por momentos muy complejos y que las consecuencias de las decisiones erróneas tomadas por quienes dirigen al país, nos tocan de una manera diferente en esta frontera norte, por ello el afán de ofrecer al elector una verdadera opción política, en la que este va a encontrar las respuestas que está buscando en terrenos de la más diversa naturaleza, que tienen que ver lo mismo con el papel relevante que en este estado deben desempeñar los jóvenes y las mujeres, así como el cuidado a los adultos mayores, además con cuestiones relacionadas con la educación, la seguridad pública, el transporte, el cuidado del medio ambiente y otros varios aspectos que, hasta hoy, no han sido cubiertos como deberían serlo por los gobiernos encargados de conducir la vida comunitaria de la entidad.

Atentamente

Hector Reginaldo Riveros Moreno

Presidente de Consejo Estatal del Partido de Baja California

**El PBC y sus ejes fundamentales.**

El Partido de Baja California es una organización política que cuenta con la experiencia electoral necesaria para hacer los cambios que la ciudadanía requiere. Hoy, nuestra plataforma electoral contempla, primero, los aspectos genéricos de su acción y luego las líneas especificas en las que concretara su presencia social.

Esta plataforma electoral retoma muchos de los orígenes del partido de baja California, pero esencialmente quisiéramos destacar tres aspectos fundamentales que nos diferencian de otros partidos políticos;

1) **Un origen ciudadano**, a partir de la experiencia de la mayoría de sus miembros, de haber participado previamente en diversos movimientos cívicos caracterizados por pretender crear un contrapeso a los elementos autoritarios que aún existen en nuestro sistema político y desplegar para lograrlo un enorme esfuerzo de convencimiento de la ciudadanía, a fin de que participe directa o indirectamente en la toma de decisiones, en forma organizada y responsable;

2) **Un rescate de espacios de participación y decisión para la sociedad civil**, que en los últimos años ya no encontraba en los partidos políticos existentes las vías apropiadas para encauzar sus inquietudes y propuestas respecto al rumbo que deberían tomar el estado y el país, y a pesar de ello se mantenía expectante y ansiosa de involucrarse en el planeamiento de soluciones a los problemas regionales; y

3) **Una continuación de la lucha tenaz a favor del federalismo** que los bajacalifornianos hemos liberado lo largo de nuestra historia, para acabar con la arbitraria toma de decisiones a nivel central, que tanto agobia a las entidades federativas y no les permite definir su propia identidad ni al mismo tiempo coadyuvar al fortalecimiento de la república.

**PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2016**

**EN EL AMBITO MUNICIPAL.**

En el PBC creemos en una administración pública fundada en la eficiencia, en la especialización y en la más estricta profesionalización de este trabajo. Por eso nos oponemos a que ella, como sucede hasta hoy, se maneje como un botín de los partidos políticos triunfantes en las contiendas electorales, sacrificando así eficacia, especialización y profesionalización en aras de los compromisos políticos previamente pactados.

Para cumplir lo anterior proponemos imponer a la administración pública municipal, los más estrictos controles para verificar su funcionamiento y en particular abrirá a la sociedad la supervisión y control de los recursos presupuestales, y vigilar que sean destinados preponderantemente a la prestación de los servicios públicos.

Sabemos que los distintos municipios, atraviesan por una situación financiera difícil, y que la mayoría de los recursos son destinados para cubrir una nómina que requiere cada año un porcentaje mayor, por tal razón es necesario que revisemos las bases constitucionales locales en materia de endeudamiento público, así como las leyes reglamentarias que norman y regulan la vida municipal en el estado. Proponemos, por ende, impulsar la revisión a fondo del andamiaje jurídico local, para lograr un saneamiento en las finanzas municipales, a través de las modificaciones constitucionales y legales que se requieran.

**SEGURIDAD PÚBLICA**

1) **Comunidades seguras.** Con estrategias preventivas y una visión de promover el desarrollo humano integral está demostrado que se puede combatir este problema. El empleo, la educación, el deporte y el esparcimiento, son importantes aliados que permiten la solución de la inseguridad pública.

2) **Policías confiables.** Se promoverá que todos los elementos policiales de los cinco Municipios estén debidamente certificados y quienes no pasen el examen de control de confianza, no podrán entrar o seguir en las corporaciones policiales.

3) **Coordinación efectiva.** El PBC propone implementar programas permanentes y continuos en este renglón porque considera que el autoritarismo y las medidas represivas como las denominadas redadas, no son un medio eficaz para acabar con el problema, le apostamos a la coordinación efectiva entre autoridades policiales, más que el establecimiento de un mando único.

**TRANSPORTE PÚBLICO.**

4) **Transporte público para todos.** El transporte público representa para los Bajacalifornianos un importante medio de transporte, el alza a las tarifas es sin duda para los usuarios un fuerte golpe en el gasto familiar que implica, en algunos casos, el gasto más importante, se requiere reordenar las rutas de transporte, así como actualizar sus unidades. Abrir el mercado del transporte público a otras opciones legalmente viables para abaratar su costo y eficientar su servicio.

5) **Boleto de uso múltiple.** Establecer que los usuarios del transporte público, con un mismo boleto sin costo adicional, pueda ser utilizado hasta en dos ocasiones en los casos de transborde de unidades. Esta es una opción viable que significa un gran ahorro para los usuarios.

**DESARROLLO HUMANO.**

6) **Protección a la niñez y a la juventud.** El maltrato y desprotección que sufren los niños desamparados, la explotación laboral a la que están expuestos muchos niños, así como los problemas de deserción escolar, drogas y pandillerismo de los jóvenes, representan un problema creciente en nuestra sociedad, se trabajara de la mano con las organizaciones de la sociedad civil y autoridades para juntos crear programas de orientación familiar, de concientización para evitar el uso de drogas, y de detección de jóvenes con problemas de pandillas, además de apoyar con recurso público a quienes destinen sus esfuerzos a erradicar este mal.

**SALUD Y DEPORTE.**

7) **Parques públicos gratuitos.** El deporte y la actividad física como derecho humano es indispensable para tener un buen estado de salud en todos los sentidos, por ello el PBC se compromete a recuperar las unidades deportivas y cualquier otro centro destinados al deporte, a fin de que toda persona tenga libre acceso y de forma gratuita puede practicar un deporte, eliminando los derechos que actualmente se pagan, y las cuotas voluntarias de cualquier índole.

**DERECHOS DE ASISTENCIA SOCIAL**

8) **Cuidado del adulto mayor.** Los adultos mayores en Baja California representan cada ano un número mayor, por tal motivo debemos pensar en ellos, las políticas públicas asistencialistas son insuficientes, si bien es necesario apoyarlos con una pensión alimenticia, necesitamos darle el cuidado que ellos requieren, promoviendo la apertura de más casas de cuidado diurno, además aprovechando sus experiencias, podemos crear talleres para que los jóvenes aprehendan de los adultos mayores, no podemos olvidar a este sector tan importante, uno de los derechos que ellos también tienen, es el derecho al sano esparcimiento, por lo tanto llevaremos **"los bailes del recuerdo"** a todo los municipios del estado.

9) **Creación de albergues temporales.** Los climas extremes, tanto de calor como de frio en los diversos municipios de nuestro estado, exigen la creación de albergues temporales para las personas sin hogar, donde se puedan proteger durante las horas con mayor riesgo a su salud, donde puedan contar con un comedor comunitario, baños y un espacio para descansar. Siendo necesario aquí mantener una vinculación estrecha con las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la materia.

**PARTICIPACION CIUDADANA.**

10) **Una población participativa.** Se buscara flexibilizar los requisitos legales y reglamentarios para Impulsar la participación de la población en las figuras del plebiscito, el referéndum y los cabildos públicos, así como implementar las audiencias públicas cuando se realicen obras públicas municipales cerca de sus comunidades y se pretendan conceder permisos que afecten el entorno comunitario.

**RESPONSABILIDAD FINANCIERA**

11) **No a nuevos de impuestos.** Nosotros creemos en un manejo responsable de las finanzas municipales, más que imponer a la ciudadanía nuevas cargas fiscales a través de crear nuevos impuestos, sino más bien algunos deben disminuir o incluso desaparecer, pues han ocasionado malestar entre la población, y ha deteriorado la economía familiar, en algunas de las administraciones municipales, se ha intentado crear nuevos impuestos y la respuesta de nuestros regidores a sido negativa. Los Gobiernos deben ser congruentes y llevar acabo medidas de austeridad en todo el aparato gubernamental antes de pensar en el incremento de algún impuesto.

Los impuestos exorbitantes provocan una falta de competitividad en las empresas, por tal motive vamos a cambiar la actual política altamente recaudatoria y de exagerada regulación que inhibe el crecimiento de las empresas de capital local, que son fundamentales para el desarrollo de la entidad.

12) **Un impuesto predial juste.** El impuesto predial que actualmente se cobra en un número importante de colonias de pocos ingresos, debe ser revisado y analizar la posibilidad de disminuir el cobro del predial en una proporción razonable. Establecer un incentivo de mayor descuento a las empresas locales que paguen en los primeros tres meses su impuesto predial.

**COMERCIO LOCAL**

13) **Permisos municipales con orden.** El comercio local tiene un potencial para la creación de empleos y de ingresos municipales, por lo tanto debe tener la atención que merecen y proponernos implementar un programa de desregulación, de permisos en general expedidos por el ayuntamiento, con orden y eficiencia, para estimular la actividad comercial en los distintos municipios.

14) **Proyectos productivos municipales.** Para apoyar la actividad comercial promoveremos se destine un importante porcentaje del presupuesto para un programa de proyectos productivos que nos permitan hacer inversiones en los comerciantes que se autoemplean para mejorar su actividad.

**COMBATE A LA CORRUPCION**

15) **Funcionarios comprometidos con la Ciudadanía.** Estamos convencidos que los funcionarios deben ser seleccionados de acuerdo con un perfil profesional y no por su cercanía con el presidente municipal, su compromiso es con el proyecto de gobierno que el electorado eligió, y para lograrlo deben ubicarse a los mas capacitados.

16) **Declaraciones patrimoniales públicas.** Quienes por razón de su cargo, tengan acceso al uso del presupuesto público, deberán realizar de manera periódica

las declaraciones patrimoniales que correspondan, con sanciones previstas desde una multa hasta la destitución para quien no lo haga, de modo que la ciudadanía conozca los bienes de sus autoridades y vigile que estos no aprovechen su puesto para enriquecerse.

**EDUCACION**

17) **Bibliotecas en tu comunidad.** Difundir el uso de las bibliotecas públicas municipales en la comunidad, así como mejorar los servicios que actualmente se ofrecen a los estudiantes y al público en general.

**MEDIO AMBIENTE**

18) **Alertas de la calidad del aire.** Mantener informada a la ciudadanía sobre los resutados de los monitores de la contaminación del aire, para que tome medidas adecuadas para la protección de su salud y concientizaría sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. .

19) **Recolección de basura.** Reglamentar de manera adecuada la recolección de basura y su destino final con el objetivo de evitar quemas de basura, mejorar el servicio y conservar el medio ambiente.

20) **Campanas de reforestacion,** así como Implementar programas preventivos permanentes contra la contaminación en general.

**CULTURA**

21) **Apoyo a las manifestaciones artísticas,** brindando los apoyos que sean necesarios tanto a los creadores consolidados como a los intermedios y los principiantes.

22) **Vinculación** estrecha de la autoridad municipal con los artistas locales, como una responsabilidad ineludible del ayuntamiento.

23) **Reforzar la infraestructura cultural** existente y extendería hacia las comunidades que carezcan de ellas. Promover de manera permanente la sensibilización hacia las artes entre la población en general, particularmente en la niñez y en los jóvenes.

**PODER LEGISLATIVO.**

Los Diputados son la clase política con mayor deterioro en su imagen frente a la Sociedad, por tal motive en el PBC, creemos que nuestros representantes populares deben ser evaluados periódicamente para seguir en su puesto, y que la población determine si se van o se quedan.

Ofrecemos legisladores que se mantendrán siempre del lado de las personas, serán un verdadero contrapeso a las decisiones de otros poderes, revisaran a conciencia las propuestas legislativas que reciban de otros poderes, y por supuesto mantendrán una relación de respeto y de coordinación con las distintas autoridades, su trabajo legislativo será encaminado a crear leyes que atiendan y regulen las demandas sociales y encaucen la inquietudes que genera el accionar cotidiano de la sociedad.

El trabajo legislativo será central en nuestro accionar político, pues desde el congreso promoveremos los cambios legislativos que nos permitan modificar positivamente los distintos aspectos de nuestra vida diaria, en este tenor se proponen una serie de acciones legislativas.

**ACCIONES AL INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO**

24) **Revisión presupuestaria.** Vamos a revisar que los presupuestos destinados a los órganos legislativos del Congreso, sean adecuados a sus funciones, que su trabajo lo realicen con les elementos materiales y humanos necesarios, no más gastos excesivos.

25) **Aumentar Comisiones Dictaminadoras,** La parálisis legislativa se debe en parte a la falta de un mayor número de Comisiones dictaminadoras especializadas por materia, reduciendo el número de integrantes para facilitar el quorum legal para sesionar.

26) **Órganos Técnicos Profesionales.** Impulsaremos que les órganos técnicos del Congreso tengan a las personas con mayor profesionalismo, para lograr un funcionamiento adecuado y altamente técnico, evitando que el personal sea destinado a realizar labores distintas a las que por ley tienen encomendadas.

27) **Regular los Modules de atención.** Se busca que los módulos de atención ciudadana sean la imagen y presencia del Poder Legislativo en las comunidades, vamos a promover un reglamento para homologar los diversos criterios que actualmente se utilizan, desde su ubicación, condiciones mínimas de servicio, mobiliario y reglas para transparentar los gastos.

28) **Regular los salaries internos.** El aumento desproporcionado en el número de trabajadores del poder legislativo del 2010 a la fecha, requiere una revisión a fondo de las prestaciones que actualmente perciben los Diputados y los Titulares de los órganos técnicos y demás trabajadores en el congreso, las reformas constitucionales en materia de regulación salarial deben ser aplicadas sin distingos, y un salario acorde con la realidad que viven el resto de los Bajacalifornianos está más que justificada.

**ACCIONES LEGISLATIVAS**

29) **Seguro de desempleo efectivo.** Realizar acciones para activar la ley del seguro de desempleo, promoviendo la participación del sector empresarial y la Secretario del Trabajo del gobierno del Estado, para proteger al trabajador y la subsistencia familiar.

30) **Cobro de agua justo.** Revisar las leyes en materia de servicio de agua de uso doméstico, para garantizar que las personas no se queden sin el vital líquido, establecer plantas el programa de y que su cobro sea proporcional al gasto del gobierno.

31) **Plantas desalinizadoras.** Aprovechar los recursos hídricos de nuestros mares adyacentes, para crear una programa de plantas desalinizadoras, en los municipios que carecen de este recurso, para dotar de agua potable a sus habitantes.

32) **Fortalecer instrumentos de participación ciudadana.** Impulsaremos reformas a la constitución y a la ley de participación ciudadana para flexibilizar los requisitos legales del plebiscito, el referéndum, y la iniciativa ciudadana.

33) **Revocación de mandato.** Legislar para establecer la figura de la revocación del mandato de todos los cargos de elección popular, Gobernador, Diputados, y Munícipes, a fin de que la ciudadanía decida si deben seguir en el cargo.

34) **Revisar la Política de Salarios.** Promover la creación de una ley que establezca una política de salaries de les servidores públicos de los tres órdenes de gobierne, bajo un principio de austeridad y de homologación salarial para los cargos públicos y sus niveles, a fin de evitar que les salaries sean asignados de forma unilateral y per compromisos políticos.

35) **Fortalecer los derechos humanos.** Promover reformas a la constitución y la ley para impulsar mayor participación de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y establecer la obligación de coordinación de la Comision Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para integrarse come invitados en las sesiones que se celebren.

36) **Atención al Migrante.** Implementaremos en la Ley estatal de atención al migrante, un programa que sirva como un instrumento para coordinar los esfuerzos que en esta materia realizan los tres órdenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, y sector empresarial, entre otros, para una atención digna al migrante y al deportado de nuestro vecino país, para inhibir y prevenir conductas que resulten reprochables por nuestra población.

37) **Desarrollo y atención a la Mujer.** Revisaremos las leyes para proponer un mayor impulse al desarrollo de la mujer, eliminar la discriminación laboral, garantizar órganos de justicia especializados para su atención, y cualquier otra que se requiera para fomentar una cultura de respeto e igualdad de la mujer.

38) **Capacitación laboral para la Juventud.** Impulsaremos reformas legales que permitan establecer procesos de capacitación para los jóvenes, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, que les garanticen una contratación en el corto plazo.

39) **Trabajos para los recién egresados.** Revisaremos que las leyes estatales permitan mayores estímulos económicos a las empresas que contraten a profesionistas recién titulados, y que en los tres órdenes de gobierno destinen un porcentaje de los puesto públicos a los recién egresados.

40) **Impulso a la economía local.** Impulsaremos reformas legales que incidan en el desarrollo de la economía local, tanto en el sector industrial como el comercial, promoviendo actividades comerciales y la apertura de nuevos nichos de oportunidad en la región, como son los procesos de producción de productos artesanales.

41) **Pensión al adulto mayor.** Ampliaremos la cobertura de adultos mayores con derecho a la pensión alimenticia, estableciendo en la ley la obligación de todas las autoridades de promocionar los derechos que este sector tienen.

42) **Instituto Estatal del Adulto Mayor.** Es importante establecer una instancia especializada que se integre al Sistema Estatal DIF, para crear programas, identificar y resolver problemas del adulto mayores, a través del Instituto del Adulto Mayor para el estado de Baja California.

43) **Becas y trabajo para personas con discapacidad.** Revisaremos la Ley, para diseñar un programa laboral para que las personas con discapacidad que actualmente tienen una beca de apoyo económico, no la pierdan si desean trabajar medio tiempo o tiempo completo cuando el ingreso a percibir sea insuficiente para satisfacer necesidades básicas.

44) **No reducción de apoyos a la ONGS.** Se garantizara por ley, que los apoyos económicos y en especie que se destinan a los Organismos de la Sociedad Civil ONG's cada ano, no sean reducidos arbitrariamente y por el contrario sean incrementados cuando hayan demostrado su aplicación para el fin de su organización.

45) **Salud para todos.** Revisaremos las distintas leyes en materia de salud, para promover la cobertura del derecho al acceso a la salud, para obligar a la autoridades de salud incrementen los servicios que se realizan en la clínicas públicas que se ubican en las distintas colonias, además de mejorar las salas de urgencias de los hospitales públicos, revisar y ampliar el catálogo de cobertura del seguro popular.

46) **Becas Educativas.** Revisaremos los criterios legales para la asignación de becas educativas, para destinarlas a un mayor número de personas que las requieran, seguiremos fortaleciendo la gratuidad de la educación, y legislaremos para dar mayor transparencia al programa de Beca Progreso.

47) **Parques públicos libres y gratuitos.** Presentaremos una reforma constitucional para garantizar el derecho humano de toda persona al deporte, mediante el libre acceso y gratuito a cualquier parque, centro o instalación pública deportiva, municipal o estatal, eliminando los derechos que actualmente se pagan, y las cuotas voluntarias de cualquier índole.

48) **Secretaria de la Cultura.** Promoveremos la transformación de las distintas instituciones de cultura, en la creación de la Secretaria de la cultura, para fortalecer su coordinación, conservación y esfuerzos de difusión del patrimonio cultural y del apoyo a las distintas actividades culturales de nuestros artistas, promoviendo intercambios culturales de todos tipo con otros Estados de México y de otros países.

49) **Defensoría Pública Autónoma.** Le daremos autonomía e independencia a la Defensoría Pública, para transformarla en un Instituto Estatal de Defensoría Publica, para profesionalizar a sus integrantes y ofrecer un servicio eficaz a toda persona en materia penal, civil, familiar, administrativo y fiscal.

50) **Implementación del NSJP en el Poder Judicial.** Impulsaremos que el Poder Judicial sea el motor de la implementación y capacitación del nuevo sistema de justicia penal, reformaremos la ley orgánica para establecer una unidad especializada en la implementación del sistema acusatorio, que les permitan avanzar en la instalación y operación de salas de juicio oral en cada partido judicial del estado, así como profesionalizar y capacitar a los operadores jurídicos del poder judicial y de defensores particulares.

51) **Transporte, Movilidad Urbana y Desarrollo Metropolitano.** Promoveremos que nuestra ley de transporte permita a la ciudadanía el acceso a un transporte de calidad mediante la apertura a nuevas modalidades de transporte y generar la libre y sana competencia para lograr un sistema de movidad urbana de primer nivel.

**LIBERTAD DE EXPRESION**

Por ultimo promoveremos, reformas que garanticen la libertad de expresión en nuestro estado, un gobierno comprometido con la sociedad que lo eligió, debe estar atento al sentir de sus gobernados para no desviar su proyecto de trabajo de las necesidades reales de la comunidad, impulsaremos además la regulación de la comunicación social institucional, para mejorar los canales de comunicación con todos los sectores y grupos sociales, y alentando y respetando la libra expresión de las ideas, como un derecho inalienable del ser humano, garantizado por la Constitución:

51) Transparentando la adquisición de espacios de difusión con los distintos medios de comunicación en beneficio de la sociedad, de modo que acabe con la complicidad por intereses políticos y personales.

52) Erradicando y combatiendo la censura sobre los medios de comunicación. para que la ciudadanía pueda tener en ellos canales confiables para su participación social.

53) Manteniendo un acercamiento permanente con todos los sectores y grupos de la sociedad, para que estos vean a la autoridad municipal y estatal como una entidad al servicio de los intereses comunitarios.

54) Alentando la participación y expresión ciudadanas en todos los ámbitos, creando y fortaleciendo los canales adecuados para que esta se manifieste y se difunda.

55) Observando una actitud respetuosa ante los distintos medios de comunicación por su carácter de intermediarios en la interlocución con la sociedad acerca de los temas de interés público.

**Mexicali, Baja California, al mes de Febrero del 2016.**

**“Para los Problemas de Baja California, primero Baja California”**

**Atentamente**

**C.P.C. HECTOR REGINALDO RIVEROS MORENO**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**

**DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA**